

# Pobres víctimas

JOSEBA ARREGI

Sabemos que el Gobierno vasco no estuvo presente en el homenaje al erztzaina Aguirre, asesinado por ETA al intentar evitar un atentado en la inauguración del Guggenheim, y que tampoco hubo representación del propio museo. No sabemos si las ausencias fueron debidas a falta de invitación o de información previa, o a alguna otra razón. Lo grave es que no fuera el Departamento de Interior y el propio museo quienes organizaran el homenaje. Entre tanto activismo en torno a la memoria debida a todo tipo de víctimas se pasa por alto algo tan simple como recordar debidamente la fecha del asesinato de un erztzaina que evitó un atentado, cuando por otro lado Bilbao se ha llenado de fiestas y celebraciones por el veinte aniversario de la inauguración de su Guggenheim.

Días antes de este homenaje con ausencias los medios informaban de que el Gobierno vasco está dispuesto a introducir en su nueva edición del Plan de Paz y Convivencia un párrafo que deje claro que el terror de ETA fue el peor terror vivido hasta que la banda anunció que iba a dejar de matar. Y se añadía que la Asociación de Víctimas del Terrorismo apreciaba la introducción de dicho párrafo.

Con este añadido no se arregla nada, el problema real del plan del Gobierno vasco sigue. El problema es el de la ausencia de la claridad conceptual necesaria en un tema de la seriedad que merece el tratamiento de las víctimas de ETA, las asesinadas y las de los familiares. Porque no se trata de quitar o añadir un párrafo u otro. Se trata de que todo el plan está basado en un error conceptual que lo desvirtúa de raíz. Los redactores del plan querían que en él entraran todo tipo de víctimas, las de ETA, pero también las de abusos policiales, las del franquismo y todas las que hubiere. Para ello era necesario encontrar un concepto paraguas que permitiera encuadrar a todas las víctimas en un único plan, bajo un mismo paraguas, en un conjunto que las igualara para que no hubiera discriminación alguna. El concepto paraguas que encontraron los redactores del plan fue el de la violación de los derechos humanos, considerando el derecho a la vida como el primero de todos ellos. Franco violó los derechos humanos, la Policía con sus abusos violó los derechos humanos y el viaje impuesto a un familiar de un preso de ETA viola los derechos humanos cuando ese familiar muere en accidente de tráfico. Todas las víctimas son iguales en el sufrimiento producido por la violación de algún derecho humano.

Seguindo esa lógica, en el Plan de Paz y Convivencia podrían encontrar acomodo las víctimas de los pederastas, las víctimas de la trata de mujeres, las víctimas de la violencia de género y otras muchas, porque viola-

ciones de derechos humanos las hay en numerosos ámbitos de la vida social y familiar. Pero cuando todas las víctimas son iguales ninguna significa nada. Y en esto radica un problema muy grave para el futuro de la sociedad vasca: si las víctimas asesinadas de ETA no significan nada, nada se aprenderá de su realidad de víctimas. Esa su realidad impuesta no puede aportar nada para la construcción del futuro de la sociedad vasca. Desde este punto de vista, el plan de Paz y Convivencia no es un plan que cuida la memoria de las víctimas, sino un plan que oculta el significado necesario del recuerdo de las víctimas, del recuerdo del acto que las instituyó en primer lugar como víctimas de un terror determinado y bien definido.

Lo que produce el Plan de Paz y Convivencia, sin intención presumo, es dejar de lado la parte del verdugo sin el que la víctima asesinada no posee significado alguno. El pederasta abusa de los niños para obtener algún tipo de satisfacción sexual. La Policía puede abusar del poder que tiene encomendado y salirse del marco en el que la violencia está legitimada por el derecho. ¿Por qué mata el terrorista? Esta pregunta es la que queda ausente en el Plan de Paz y Convivencia. Todas las víctimas iguales en el sufrimiento, sí, pero distintas en la intención de quien las instituyó como víctimas al asesinarlas. Y si se oculta, se desprecia, se menosprecia y se minusvalora la intención del verdugo, la realidad de víctima asesinada pierde todo su significado.

ETA mató, y no mató a cualquiera. Eligió casi siempre, o siempre, muy bien a sus víctimas. ETA mató discriminadamente, no cometiendo masacres arbitrarias, aunque sí cometió

la de Hipercor, sino marcando y definiendo con su asesinato lo que las víctimas significaban para ella: obstáculos para la consecución de su proyecto político, enemigos del pueblo vasco, lo otro que no se quiere reconocer, el otro al que se le niega la libertad de ser distinto al verdugo que le mata. ETA mata para hacer realidad un proyecto de definición de la sociedad vasca por medio de la conquista de un poder que reconoce solo a los propios y excluye a los otros, a los distintos, también cuando dice que lucha contra el Estado opresor, pues ese Estado es la garantía de las libertades de todos, de la posibilidad de vivir las diferencias particulares sin tener que temer el tiro en la nuca. ETA mata para liquidar la libertad de conciencia, y por eso y para eso mata la vida, para liquidar la libertad.

Todo esto queda oculto, desdibujado, devaluado, enmarañado en el Plan de Paz y Convivencia del Gobierno vasco, y no queda arreglado con la inclusión del párrafo del que se han hecho eco los medios. Este es el error conceptual en el que se basa el citado plan y que lo invalida de raíz. Y con este error se evita una pregunta crucial para el futuro: ¿se puede cimentar el futuro político de la sociedad vasca en el proyecto de ETA, aunque sea sin violencia ahora, se puede basar la definición de la sociedad vasca en algún tipo de exclusión, de declaración de algunos ciudadanos vascos como el otro o lo otro que hay que liquidar, que hay que excluir para que Euskadi sea, como debe ser, homogénea en el sentimiento de pertenencia? ¿Se puede construir el futuro de la sociedad vasca sobre un determinado sentimiento de pertenencia dejando de lado las leyes y el derecho?

## ANTÓN

